



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las veinte horas y treinta minutos del día ocho de marzo de dos mil veintidos, se reunió el Pleno de la Excmo. Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Angel Llamas Salas, y con la asistencia de los Sres.:

Dña. Ana María Rodríguez Gil.- Concejala del Grupo Socialista.
Dña. Raquel Casado García.- Concejala del Grupo Socialista.
D. Manuel Jesús Carmona Rodríguez.- Concejala del Grupo Socialista.
Don Francisco José García Zamora.- Concejala del Grupo Socialista.
D. Miguel Sánchez Castro.- Concejala del Grupo Socialista.
Dña. Soledad Raya Raya.- Concejala del Grupo Socialista.
D. Valeriano Rosales Esteo.- Concejala del Grupo Socialista.
Dña. María Dolores Casado García.- Concejala del Grupo Socialista.
Dña. Alicia Galisteo Alcaide.- Concejala del Grupo Socialista.
D. Alvaro Córdoba Armada.- Concejala del Grupo Socialista.
Dña. M.^a Dolores Gil Calero.- Concejala del Grupo Socialista.

D. Francisco Lucena Domínguez.- Concejala del Grupo IU Andalucía
Dña. Rosa Rodríguez Ruz.- Concejala del Grupo IU Andalucía.
Dña. María Luisa Rodas Muñoz.- Concejala del Grupo IU Andalucía

D. Francisco Javier Alférez Zafra.- Concejala del Grupo Popular

D. Sergio Urbano Aguilar.- Concejala del Grupo Ciudadanos.

D. Francisco José Delgado Lozano.- Concejala no adscrito

Dña. Cristina Alguacil Luque.- Concejala no adscrita.

Dña. Celia María Sánchez Millán.- Concejala no adscrita.

Asistidos por el Secretario General de la Corporación, D. José Miguel Begines Paredes, a fin de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- MOCION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- MOCION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.

En primer lugar, se procede a dar lectura a la propuesta elaborada por dicho Consejo, siendo su tenor literal el que a continuación se transcribe:

El Consejo de la Mujer como cada año se quiere unir a la celebración del 8 de marzo “Día Internacional de las Mujeres”. Como viene sucediendo desde años atrás hoy es un día para que las mujeres continuemos alzando nuestras voces y nos hagamos visibles ante la sociedad ya que la creciente participación de la mujer en la vida social sigue siendo insuficiente.

Hoy es un día de celebración por todas las luchas ganadas, de reconocimiento hacia las mujeres olvidadas, mujeres feministas que nos han marcado el camino y de las que hemos recibido una gran herencia y responsabilidad, que nos compromete con la defensa de los valores del feminismo y la igualdad de género, entre la población más joven y al lado siempre de las mujeres más vulnerables y hacer frente a los argumentos y posiciones más misóginas que desgraciadamente están resurgiendo.

En estos últimos año marcado por la pandemia, no podemos olvidar las consecuencias nefastas que está representado para las mujeres en diferentes aspectos de su vida, como son:

- La salud de las mujeres (muchísimas montillanas) y el retraso de pruebas diagnósticas de detección precoz de cáncer de útero (citologías) y cáncer de mama (mamografías), que han provocado y está provocando muchos casos y que no habrían tenido consecuencias mayores si se hubieran cogido a tiempo.
- El empleo de las mujeres, ya sufríamos una visible discriminación y ahora se ve más acentuada la brecha de género que atraviesa todas las etapas y momentos vitales de las mujeres, tanto personales como laborales: maternidad, conciliación familiar, bajas laborales, ascenso en puestos de trabajo (techo de cristal), pensiones... Por ello, se hace urgente una legislación que solucione estas tareas del sistema laboral que afectan, principalmente, al empleo de las mujeres.
- La soledad de las mujeres mayores, que han pasado la vida luchando y trabajando con disciplina y tesón, por lo que queremos expresar nuestra preocupación por un colectivo que ha sido y es especialmente vulnerable.

También es necesario destacar la principal brecha de género que presenta nuestro sistema de protección social, ya que la exclusión directa del mercado de trabajo que han sufrido las mujeres durante generaciones, tiene hoy como consecuencia que la mayoría de las mujeres que disfrutaban de una pensión lo hacen como beneficiarias de un tercero,



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

tradicionalmente su marido. Un segundo rasgo de la brecha de género que presentan las pensiones en vigor se sitúa en la cuantía media de las prestaciones, ya que con carácter general, podemos señalar que en la actualidad la pensión media percibida por las mujeres sigue siendo inferior en un 35% a la que perciben los hombres.

En lo referente a la igualdad de género en la infancia y la adolescencia es preciso recordar que más de 200 millones de niñas y mujeres en el mundo han sufrido la mutilación genital femenina y en España la tasa de crecimiento de los casos de abuso sexual en la infancia y adolescencia se ha multiplicado por 4, de ellas el 78,3% son mujeres de las cuales el 59,1% tienen una edad entre 13 y 18 años.

Rechazamos la situación extrema que sufren las mujeres en zonas de conflicto y en países en guerra, destacando por su actualidad la situación provocada en Ucrania y Rusia.

Por todo lo dicho, consideramos que es necesario seguir luchando por una igualdad en todos los aspectos y reivindicar que ante la situación que estamos viviendo, no seamos de nuevo las grandes perjudicadas y **MANIFESTAMOS**:

1. Que seguiremos trabajando por una sociedad realmente igualitaria, no cesando en nuestro empeño de implementar políticas de igualdad en Montilla, en coordinación con las diferentes administraciones y asociaciones de nuestro pueblo.

2. Seguir trabajando para la erradicación de las actitudes y los comportamientos cotidianos que, instalados en la vida diaria, reproducen y perpetúan la desigualdad, por este motivo, es fundamental que desde los centros escolares, se lleve a cabo una educación afectivo- sexual desde la igualdad y la diversidad sexual, identidad y/o expresión de género y que eduque a los chicos en una masculinidad no violenta.

3. Insistimos en la necesidad de intensificar los esfuerzos en el desarrollo de políticas encaminadas a fomentar el empleo y el emprendimiento, la educación para la igualdad de oportunidades o la incorporación de las mujeres en la sociedad de la información y nuevas tecnologías para acabar con la brecha salarial y digital.

4. Solicitamos a la administración central o autonómica, según sus competencias, la adopción de las siguientes medidas:

- Empezar medidas reales para construir un nuevo escenario donde los cuidados de la familia, a mayores y de hijos/as sean asumidos como una cuestión política, asegurando una resolución en la cual todas las personas gocen del derecho a recibir cuidado, y este sea prestado atendiendo a criterios de justicia social y género.

- Desarrollar políticas encaminadas a la erradicación de la prostitución y todas las formas que tengan relación con la explotación sexual; con especial atención a las ordenanzas de publicidad y todas aquellas que de manera directa o indirecta permitan o faciliten



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

actividades encaminadas a dicha explotación.

- Reducir el precio y el IVA de los productos de higiene femenina y menstrual, ya que las mujeres sufrimos discriminación al soportar un IVA del 10% en lo referente a la higiene menstrual y una diferencia en los precios en función del color de los productos de higiene.

5. Que no se olvide el valor que tienen las mujeres mayores y se sigan estableciendo estrategias centrada en favorecer su acompañamiento y socialización.

6. Que invitamos a toda la ciudadanía a colaborar en la consecución de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, para conseguir objetivos a nivel local, provincial, autonómico, estatal, europeo y global.

7. El Ayuntamiento se comprometa a dar traslado a las diferentes administraciones de los acuerdos adoptados en esta moción.

Seguimos y seguiremos luchando por la igualdad real y efectiva ¡No daremos ni un paso atrás!”

Seguidamente, tomando la palabra la Sra. Sánchez Millán, concejala no adscrita, manifestó lo siguiente:

“En primer lugar agradecer a todas y cada una de las asociaciones de mujeres que forman parte del Consejo Municipal de la Mujer, su labor desinteresada en pro de la igualdad entre hombres y mujeres y como no puede ser de otra forma, los concejales no adscritos, nos sumamos a la moción presentada a este pleno extraordinario con motivo del 8 de marzo.

Un año más tenemos que seguir reclamando que, a pesar de todos los logros conseguidos en los últimos tiempos, queda mucho por hacer, las mujeres seguimos padeciendo desigualdades, aún no hemos alcanzado una igualdad real.

Las mujeres seguimos siendo víctimas de todo tipo de violencias, seguimos sufriendo la brecha salarial, sigue habiendo diferencias, principalmente en materia de conciliación, corresponsabilidad, algo que está impactando de forma preocupante en la natalidad.

Por desgracias, la pandemia ha puesto de manifiesto que la mujer lleva una sobrecarga de trabajo en las responsabilidades laborales y familiares, por lo que es importante que nos centremos en la Conciliación y corresponsabilidad.

La conciliación es uno de los principales problemas que tenemos las mujeres en la actualidad. Es importante que hagamos un nuevo llamamiento a la Conciliación y la Corresponsabilidad, el reparto equilibrado entre hombre y mujeres de los cuidados y de las responsabilidades familiares.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

Tenemos ejemplos de lugares donde con medidas de conciliación efectivas, y esas medidas han dado los beneficios traducido en el aumento de la productividad, la retención y captación del talento, la reducción del trabajo.

No hay duda que la corresponsabilidad comienza en el hogar y en la educación, debemos convertirlo en un asunto social, fundamental en todas las políticas públicas. A día de hoy, el 45% de las mujeres son las principales responsables de las tareas domésticas y el cuidado, frente al 9% de sus parejas. Otro dato alarmante es que el 56% de las mujeres renuncian a su carrera profesional al ser madres frente al 6% de sus parejas.

Tenemos un reto por delante en el que todos los sectores de la sociedad deben estar implicados por una supervivencia clara del estado de bienestar.

El bien común solo será posible con las medidas necesarias y poder ayudar a las personas que quieren cumplir sus sueños de formar una familia, y tener los medios para hacerlo.

Este 8 de marzo, los concejales no adscritos tendemos la mano sumando fuerzas para que entre todas las fuerzas políticas, cada uno en su ámbito, solucionemos las dificultades que las mujeres seguimos teniendo no sólo para acceder al mercado laboral, sino sobre todo para permanecer y promocionar en el mismo.

Hemos trabajado y trabajaremos hasta que haga falta. Hasta que este día sea solo de celebración y no de reivindicación de derechos no conseguidos.”

Por su parte, el Sr. Urbano Aguilar, portavoz del grupo Ciudadanos, manifestó:

“El 8 de marzo se ha convertido en una jornada de reflexión sobre el largo camino que las mujeres han tenido que recorrer para ver reconocidos sus derechos. En España, el primer 8 de marzo se celebró en 1977, una manifestación que el movimiento de mujeres aprovechó para denunciar la desigualdad de derecho entre sexos, así como otras cuestiones sociales tales como la despenalización del aborto, libertad sexual o maternidad. Un año más tarde, en 1978, la Constitución Española reconoció la igualdad ante la ley entre hombres y mujeres, como uno de los principios del ordenamiento jurídico.

Aún nos queda un largo camino por recorrer, ya que a día de hoy sólo el 16,9 % de los asientos de los Consejos de Administración de las empresas de todo el mundo están ocupados por mujeres. Esto implica asumir, de una manera justa y ordenada, el feminismo y la perspectiva de género en todas y cada una de sus políticas de manera transversal con hechos y no solo con palabras.

Debemos seguir trabajando en apoyar la diversidad y avanzar hacia la igualdad para eliminar la brecha de género para que las mujeres ocupen el lugar que les corresponde: un



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

lugar de protagonismo en igualdad con los hombres.

Desde Ciudadanos Montilla, queremos conmemorar este 8 de marzo, felicitando a todas las que en su día a día luchan por la **igualdad**, el **empoderamiento** y la **participación** plena y equitativa de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad: no solo laboral sino a todos los niveles.

No podemos dejar pasar este día, sin mostrar nuestro reconocimiento a las más de 100 entidades andaluzas que han colaborado en la elaboración del **Primer Plan Estratégico de Igualdad**, impulsado por el Instituto Andaluz de la Mujer, aprobado hoy por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y que ha nacido con la misión de establecer las directrices, los objetivos estratégicos y las líneas básicas de intervención que orientarán las actividades de todos los poderes públicos en Andalucía, en materia de igualdad, con el fin último de alcanzar la democracia paritaria y la plena incorporación de las mujeres en orden a superar cualquier discriminación social, política, económica o laboral.

Un plan que pone el foco en la transversalidad de género, la eliminación de las brechas de género, el empoderamiento de las mujeres o el impulso de la igualdad en el acceso al poder, con la intención de llegar a todas, especialmente las más vulnerables, como las mujeres del ámbito rural, con discapacidad, de etnia gitana o trans. Para todo ello es imprescindible, tratar el problema de la desigualdad desde el punto de vista estructural, implicando a los hombres y los niños porque la desigualdad, aunque la sufran las mujeres, es un problema estructural de los seres humanos en el que tiene que implicarse el otro cincuenta por ciento de la sociedad.

Por motivos de actualidad, y como también recoge la moción del consejo, desde Ciudadanos Montilla mostramos nuestro rechazo tajante y sin fisuras a la situación extrema que sufren los ciudadanos de Ucrania debido a la ocupación de Rusia, dirigida por un villano sin escrúpulos.

Por último, agradecer a las Asociaciones y Colectivos de Montilla, el esfuerzo y trabajo diario en pro de la Igualdad, haciéndolo extensivo a las personas componentes del Consejo Municipal de la Mujer.

Muchas gracias.”

El Sr. Alférez Zafra, Portavoz del grupo Municipal Popular, manifestó lo siguiente:

“Hoy como cada 8 de marzo, conmemoramos el día internacional de la mujer, siendo una fecha que simboliza el esfuerzo de la sociedad por lograr la igualdad de mujeres y hombres, iniciándose hace más de cien años por un grupo de mujeres trabajadoras que reclamaban un trato salarial justo y unas condiciones laborales equiparables a las de los hombres, esto es, derechos civiles e igualdad salarial. desde entonces, y a pesar de las



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

dificultades, las mujeres han ido alcanzando logros fundamentales en aspectos políticos, laborales, sociales y educativos, sin embargo, aún queda mucho camino por recorrer y por hacer para alcanzar una igualdad real y efectiva.

El Partido Popular tiene en sus cimientos el compromiso con todas las mujeres y manifiesta su convencimiento de que todos juntos podemos y debemos alcanzar el objetivo de una igualdad real entre mujeres y hombres, una sociedad más justa, una sociedad más digna, trabajando conjuntamente, en todas y desde todas las instituciones, para que todos tengamos los mismos derechos y oportunidades.

En nuestro partido creemos que la igualdad debe ser un propósito compartido por toda la sociedad. un motivo de colaboración, de unidad y no de división. un fin que nos compromete a todos, con independencia de nuestro sexo, edad, condición u orientación política, por eso, estamos convencidos de que la igualdad efectiva entre hombres y mujeres se alcanza con el fomento de la educación y del empleo, desarrollando desde los gobiernos unas políticas públicas y un marco normativo que las garanticen. gracias a esas políticas, España ha reducido en los últimos años la brecha salarial entre hombres y mujeres situándose en un mínimo histórico. aunque persistan las diferencias en el ámbito laboral, la tendencia de los últimos años es favorable a la plena incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. somos muy conscientes que la situación de pandemia ha sido un freno para la consecución de este objetivo, no obstante, hay que seguir avanzando, con más recursos si cabe.

En Andalucía siempre hemos tenido tasas de desempleo femenino alarmantes, muy por encima de la media nacional. además, hemos estado sufriendo una doble brecha, la diferencia salarial con los hombres, pero también la diferencia con la mujer del resto de España. para este gobierno andaluz esa es una de grandes desigualdades de nuestra tierra, especialmente en el mundo rural. por ello saludamos las muchas medidas que el gobierno de Juanma Moreno en la Junta de Andalucía ha puesto en marcha en estos tres años de legislatura, como la tarifa plana para las mujeres autónomas de nuestros pueblos, las sucesivas reducciones de impuestos que favorecen la conciliación como la deducción por nacimiento y adopción de hijos, por ayuda doméstica o por gastos educativos de descendientes.

El Partido Popular va a seguir trabajando y apostando por políticas que faciliten la conciliación de la vida familiar, personal y laboral, el fomento de la corresponsabilidad, la reducción de la brecha salarial y la eliminación de las barreras que limitan el ascenso profesional de las mujeres. además del empleo y la independencia económica de la mujer, la lucha contra la violencia de género, es el gran objetivo de las políticas de nuestro partido. desde el gobierno de la Junta de Andalucía se han puesto todos los recursos posibles para detener esta lacra, incrementando las acciones y partidas en los presupuestos destinados a la lucha contra la violencia de género. en este sentido, desde el gobierno estamos pidiendo la prórroga del pacto de estado que todos consensuamos en las Cortes Generales y que aún está sin desarrollar en su totalidad. estamos convencidos que si trabajamos todos juntos podremos terminar con esta lacra. la lucha por la igualdad tiene que ser de toda la sociedad, de todos los



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

hombres y todas las mujeres, tiene que nacer desde la educación en igualdad y tiene que estar por encima de ideologías políticas.

En el Partido Popular no queremos ser más que nadie, pero tampoco menos. la igualdad se consigue con unidad, unidad de hombres y mujeres.

Nuestro grupo se suma a la moción que desde el Consejo Municipal de la mujer se presenta hoy a pleno con motivo del Día Internacional de las mujeres.

Agradecemos al Consejo Municipal y todas las asociaciones de mujeres de montilla su gran labor.”

La Sra. Rodríguez Ruz, representante del grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía, indicó lo siguiente:

“Desde que en el año 2018 España convocara su primera huelga feminista, el avance de este movimiento en nuestro país ha sido imparable, a pesar de todas las trabas que algunos sectores políticos y sociales han puesto en el camino. El feminismo ocupó la calle, aunando las voces de todas las mujeres cansadas de vivir subyugadas, explotadas y usadas, dando así lugar no solo a la unidad entre distintas generaciones de mujeres, sino también a nuestras demandas, acogiendo bajo una sola voz diversas ideologías, creencias, religiones y culturas. Sin embargo, este avance, como ocurre siempre, ha generado un movimiento de reacción atroz por parte del patriarcado, representado por sectores sociales conservadores y partidos de extrema derecha que quieren, sin duda, devolvernos a aquella España en la que necesitábamos el permiso de nuestro padre o marido para poder trabajar, abrir una cuenta en el banco o administrar nuestros propios bienes.

A esto, hay que unir el tremendo freno que la aparición de la pandemia ha significado para el avance de los derechos de las mujeres, que no solo no ha continuado, sino que, por el contrario, ha supuesto un retroceso en la conquista y afianzamiento de los mismos.

De esta manera, a lo largo de los últimos años, vemos como se han producido vulneraciones flagrantes de nuestros derechos, no solo en países en desarrollo, sino también en el nuestro.

Un informe del año 2021 de la agencia de población, señala que la educación es vital para las mujeres, ya que a mayor educación mayor control sobre sus cuerpos. Sin embargo, el acceso a la educación de las mujeres sigue siendo hoy un problema, que será mayor o menor dependiendo del lugar en el que se nace. Dos terceras partes de los 774 millones de personas analfabetas que hay en el mundo son mujeres. Aún quedan sin escolarizar 31 millones de niñas en edad de cursar la enseñanza primaria. De este grupo, se prevé que 17 millones nunca lleguen a asistir al colegio. Así las cosas, el empoderamiento y el control sobre sus vidas y el



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

acceso a los derechos que les corresponden por su condición de personas, se hace difícil, por no decir, imposible. Como consecuencia, las principales vulneraciones que sufren las mujeres incluyen la violación, la esterilización forzada, las pruebas de virginidad, la mutilación genital femenina o el matrimonio infantil entre otros. Casi la mitad de las mujeres en 57 países en desarrollo no tienen el derecho a decidir si quieren tener relaciones sexuales con sus parejas, usar anticonceptivos o buscar atención sanitaria, según concluye el nuevo informe sobre el Estado de la Población Mundial 2021 del Fondo de Población de las Naciones Unidas. A esto se añade la situación de miles de mujeres y niñas en zonas de conflicto en todo el mundo, que una vez tras otra, vuelven a ser botín de guerra y objeto de violaciones y vejaciones, hecho que en la actualidad, tristemente se materializa en la situación vivida por las mujeres ucranianas, que están soportando que cientos de proxenetas europeos, particularmente alemanes, se aprovechen de su situación de vulnerabilidad extrema, según denuncian las instituciones que están prestando ayuda humanitaria en la zona, para traficar con sus vidas y sus cuerpos y terminar engrosando el número indecente de mujeres obligadas a prostituirse. Ya hay que ser repugnante y despiadado para hacer una cosa así...

Centrándonos en nuestro país, debemos recordar que este último año ha estado marcado por un intento feroz de acabar con el derecho al aborto que en España está reconocido desde el año 1985. La proliferación de asociaciones y entidades ultracatólicas, financiadas por el gobierno de la Junta de Andalucía, ha provocado que las mujeres que libremente deciden ejercer su derecho a la interrupción voluntaria de SUS EMBARAZOS, sea perseguida, cuestionada y juzgada por quienes se erigen como defensores y defensoras de la vida uterina, pero a quienes nada importan las vidas de las madres, que son consideradas meros depósitos.

El trabajo de cuidados, sigue siendo invisible, volviendo invisibles a las mujeres que, de forma mayoritaria, los realizan. La precariedad laboral sigue teniendo rostro de mujer, prueba de ellos son las movilizaciones de las trabajadoras del sector de la limpieza y la ayuda a domicilio. Junto a ellas, están precarizadas igualmente las mujeres pensionistas, que sufren una tremenda brecha consecuencia de sus bajas cotizaciones a la seguridad social por tener que compaginar su vida laboral con el cuidado del hogar, y las hijas e hijos, o por directamente no haber cotizado al sistema a pesar de que todos los huesos de sus cuerpos les duelen por trabajar como fieras no solo para sacar adelante a sus familias, sino también a este país. En pago de todo ello, sus pensiones son un 35% más bajas que las de los hombres, tal y como se ha expuesto en la moción presentada.

Con respecto a la situación de las mujeres prostituidas, desde este grupo queremos dejar claro que la única salida posible a la situación que sufren estas mujeres, y en la que están por su condición de mujeres, es el abolicionismo, la sanción a los puteros y el restablecimiento inmediato de sus derechos como derechos humanos que son.

Por la existencia de todas estas situaciones a las que millones de mujeres en todo el mundo se enfrentan a diario, para plantarle cara al patriarcado, para que nadie nos diga lo que



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

podemos o no hacer, para que no se vulneren los derechos que tanto trabajo nos costó conseguir, es necesaria la alianza entre todas nosotras y sigue siendo precisa la conmemoración del día 8 de marzo como día en el que la desigualdad a la que todavía nos enfrentamos las mujeres en todos los países del mundo, se haga especialmente visible, siendo ésta la única forma de prevenirla y erradicarla. No debemos permitir que nuestras voces y necesidades sean ignoradas por un sistema patriarcal que nos oprime y nos utiliza para sustentarse y mantenerse en el disfrute insolidario de privilegios existentes a costa de nuestro sufrimiento.

Por todo ello, y como siempre, nuestro grupo aprueba la moción presentada por el Consejo Municipal de la Mujer de Montilla agradeciendo a todas sus componentes el trabajo que realizan año tras año en defensa de nuestros derechos y libertades.”

Por su parte, la Sra. Galisteo Alcaide, en representación del grupo Municipal Socialista manifestó:

“De nuevo, un 8 de marzo reivindicando a las mujeres y el feminismo, son muchas las cosas que se pueden decir, muchas las causas para seguir luchando y gritando en las calles, pero creo necesario acordarme de las mujeres que están siendo víctimas del terror de la guerra en Ucrania y que luchan por sus familias y sobre todo por su supervivencia y las mujeres que fueron puestas en la agenda mediática en agosto durante la llegada de nuevo de los talibanes a Afganistán y que de nuevo sufren la oscuridad global, porque el olvido es una forma de abandono.

Desde el Partido Socialista queremos destacar, que frente a quienes niegan, vulneran y atacan los derechos de las mujeres, el profundo valor democrático que el feminismo ha supuesto para la libertad de las mujeres en todo el mundo.

En este día no nos podemos olvidar de la violencia de género y de la actualidad que nos golpea en nuestro día a día y cómo sociedad debemos preguntarnos en qué hemos fallado o estamos fallando para que en un mes se den casos de menores de edad siendo asesinadas por sus parejas. Y si creemos firmemente que la educación es el camino seamos nosotros quienes nos agachemos y pongamos las piedras para ese camino porque el ejemplo siempre será un espejo donde mirarnos.

Hoy quiero agradecer a todas las personas que me rodean, mujeres y hombres, que luchan y pelean por una sociedad más libre e igualitaria, los que trabajan para que las mujeres no tengamos que pedir ni permiso ni perdón por ser y por existir y, sobre todo, a las mujeres que han permitido como diría la escritora feminista Adrienne Rich que no viajemos en un espíritu incorpóreo.

Para terminar, quisiera poner en valor el trabajo de los cuidados que desempeñan las mujeres, y que se ve reflejado en la labor del día a día que llevan a cabo nuestras madres,



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

porque como dice la canción “siempre tienen caldo en la nevera” y como deseo ojalá pudiesen acabar con tantas guerras que nos hacen volvernos inhumanos y que provoca un aumento de la desigualdad.

Por supuesto, nos unimos a la moción que trae el Consejo de la Mujer de Montilla.”

Tomando la palabra la Sra. Gil Calero, Concejala Delegada de Educación, Igualdad, Cooperación y Memoria Democrática, señaló tras oír a todos los grupos municipales, no le quedaba otra que felicitar al Consejo de la Mujer, animándolas a seguir trabajando, indicando que para ella era un placer el presidir dicho Consejo. Se llevaba mucho tiempo en la lucha y era cierto que se habían conseguido muchos avances, pero aún quedaba mucho por avanzar, ya que esa igualdad real que les daba la Constitución no se veía en el día a día. Se tenía que seguir trabajando unidos, con la participación de las Asociaciones que resultaba imprescindible para visibilizar y aportar distintos puntos de vista. Entendía que la propuesta presentaba recogía lo que era el sentir en este momento, así como la mención a las mujeres en zonas de conflicto, como era la que estaba ocurriendo en Ucrania, por lo que también ese homenaje a esas mujeres que se estaban dirigiendo a otros países para salvar su vida y la de sus hijos. Reiteró su agradecimiento a todos los integrantes del Consejo, el trabajo había sido difícil y esperaba que se pudiera seguir trabajando más y mejor en pro de la igualdad.

Por parte de la Presidencia se indicó que debían de sentirse muy orgullosos de tener un Pleno donde una moción como la que se presenta por el Consejo de la Mujer era aprobada por unanimidad y desgraciadamente eso no estaba pasando en muchas de las Corporaciones municipales de España ante este tipo de mociones. Agradeció el trabajo realizado por el Centro Municipal de Información de la Mujer y al Consejo.

Finalizadas las intervenciones, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son veinte concejales, de los veintiuno que lo integran, acordó aprobar la propuesta presentada, cuyo tenor literal ha quedado transcrito con anterioridad.

Finalmente, la Presidencia concedió la palabra a la representante del Consejo de la Mujer para que dirigiera unas palabras de despedida en este día.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las veintiuna horas y diez minutos del mismo día, por la Presidencia se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada, será transcrita al capitular respectivo y firmada por mí, el Secretario General, que de todo ello certifico.